



ONG

Funsocial Crecer Colombia

Persona Jurídica
Resolución 5252 Sept 26/83 Ministerio de Justicia del Derecho

Nit. 860.404.168-3



Organización Registrada ante
los Estados Americanos
OEA-OSC
Organización de Sociedad Civil

Fecha: 24/01/2016

H.E. Ban Ki-moon
Secretario General de la
Organización de la Naciones Unidas
Nueva York, NY 10017
EUA



Estimado señor Secretario General,

Me complace comunicarle que la Organización ONG FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

También nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las siguientes forma(s): Somos una entidad de la sociedad civil sin ánimo de lucro creada como organización de la sociedad civil el 26 de septiembre de 1983, bajo resolución No. 5252 del Ministerio de justicia de derecho de Colombia, con número de Nit. 860.404.168-3 con el objetivo social, en la promoción, divulgación y ejecución de todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con el progreso y bienestar de la comunidad, buscando soluciones a los múltiples necesidades que tiene las comunidades en obtener radio de acción a nivel nacional e internacional y en prestar mejor servicio a la sociedad civil, en temas de apoyar y ayudar a la comunidad en general en temas de derechos humanos, desarrollo y bienestar social, medio ambiente, en generación al trabajo y por supuesto atacar la corrupción de nuestro país y de América Latina como organización registrada ante los Estados Americanos como Organización de la Sociedad Civil (OEA-OSC) en ejecutar y gestionar proyectos en ser auto sostenibles.

La entidad apoya dentro de sus Áreas de gestión dentro de los Diez principios del pacto Mundial de la Naciones Unidas son:

Sede Principal: Calle 30 Sur N° 1 – 28 Este / Teléfono (571)3675743 Celular: (310)8817691 – (311)4964124

Pagina Web: <http://www.ongfunsocialcrecol.com/crecolorg>

E-mail: ongfunsocialcrecol@hotmail.com – E-mail: ongfunsocialcrecol47@gmail.com –

E-mail: www.ongfunsocialcrecol@outlook.es – E-mail: presidenciacrecol.ong@outlook.es

Colombia – Bogotá D.C.

Organización Registrada ante:





ONG

Funsocial Crecer Colombia

Persona Jurídica
Resolución 5252 Sept 26/83 Ministerio de Justicia del Derecho

Nit. 860.404.168-3



Organización Registrada ante
los Estados Americanos
OEA-OSC
Organización de Sociedad Civil

1. Aportar soluciones sociales, pedagógicas, lúdicas, recreativas, competitivas, de enseñanza hacia la sociedad civil dando a conocer programas que puedan ser replicados por otras instituciones o países miembros del pacto mundial de las Naciones Unidas.
2. Contribuir al desarrollo social en diferentes áreas a la población con propuestas técnicas de agricultura, con el propósito de generar empleo y reducir la pobreza.
3. Cooperar con otras organizaciones de las OSC en apoyar en diferentes áreas de necesidades que puedan desarrollar recursos para proyectos productivos.
4. Colaborar a los organismos internacionales en informes, proyectos programas, que sean de beneficio social hacia el desarrollo de las poblaciones más vulnerables.
5. Participar desde Bogotá D.C. con informes estadísticas y estudios reales sobre temas sociales.
6. Ayudar y colaborar al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, con programas que aporten a la sociedad como turismo, desarrollo social, pobreza extrema, cultura, educación, entre otros.
7. Auxiliar a la OSC en reuniones en que nuestros aportes den solución a la sociedad civil de Colombia o de América Latina con proyectos en busca de fondos para el que lo requieran.
8. Desarrollaremos eventos productivos con el fin de auto sostener familias del campo o fuera de ellas, urbanas o rurales con el apoyo de otras entidades privadas y sin ánimo de lucro, entidades del gobierno, internacionales. Y gobierno nacional.
9. Colaborará con proyectos y programas para poblaciones desplazadas y víctimas conflicto armado en temas reintegración social hacia el pos conflicto en Colombia.
10. Acompañará en cuanto sea necesario a la paz de Colombia aportando soluciones con el personal calificado el cual ha venido gestionando con la organización.
11. Aportaremos lo aprendido en talleres, escuelas, centros comunitarios en capacitar a otras entidades de la OSC cuando lo requieran por las entidades temas de derechos y deberes.
12. Desarrollar planes de estudio para la sociedad para que sean productivos para el bien común de la sociedad civil y la Naciones Unidas.
13. Presentar y aportar Proyectos Auto sostenibles para beneficiar a la sociedad y ampliar el radio de acción a nivel nacional e internacional.
14. Buscar Convenios y alianzas con otras entidades en promover la creación de fondos para la sociedad para el desarrollo social de la salud, vivienda, educación, cultura. Medio ambiente, agricultura, entre otros, en que los aportes beneficien al cambio Climático de América latina y el Mundo.
15. Asesorar y colaborar cuando sea pertinente en dar recomendaciones en asesoramientos jurídicos, en donde podamos ayudar a la sociedad civil en que la OSC lo requieran.

Sede Principal: Calle 30 Sur N° 1 – 28 Este / Teléfono (571)3675743 Celular: (310)8817691 – (311)4964124

Página Web: <http://www.ongfunsocialcre.wix.com/crecolor>

E-mail: ongfunsocialcrecol@hotmail.com – E-mail: ongfunsocialcrecol47@gmail.com –

E-mail: www.ongfunsocialcrecol@outlook.es – E-mail: presidenciacrecol.ong@outlook.es

Colombia – Bogotá D.C.

Organización Registrada ante:



ONG
Funsocial Crecer Colombia
NIT. 860.404.168-3



ONG

Funsocial Crecer Colombia

Persona Juridica
Resolución 5252 Sept 26/83 Ministerio de Justicia del Derecho

Nit. 860.404.168-3



Organización Registrada ante
los Estados Americanos
OEA-OSC
Organización de Sociedad Civil

16. La entidad acatará las normas exigidas por la Organización de las Naciones Unidas hacia el pacto Mundial (ONU) o países miembros y Organizaciones de la sociedad civil.
17. Apoyaremos en temas de Derechos humanos, desarrollo Social y bienestar social, medio ambiente, derecho al trabajo y al decir no a la corrupción con la promoción divulgación y ejecución de todas las actividades de la Naciones Unidas (ONU) contando con el apoyo de entidades sin ánimo de lucro nacionales e internacionales enfocados en la sociedad civil y su bienestar social.
18. Aportar el conocimiento en políticas públicas en Derechos Humanos, basados en los derechos internacionales humanitarios que sean de beneficio a la sociedad y miembros de la ONU.
19. Apoyar a entidades y países miembros en cuanto se requiera nuestro apoyo voluntario social ante desastres naturales y ambientales y poblacionales en América Latina.
20. Contribuir de intermediario ante las autoridades competentes, para aportar soluciones y recomendaciones para beneficio de la sociedad.
21. Aportaremos programas ambientales para la preservación de Colombia y los países miembros que lo necesiten por parte de la organización.
22. Aportaremos conocimientos y experiencias donde la entidad ha tenido éxito en sus Proyectos, programas, e informe.
23. Contribuir en apoyar las empresas participantes y organizaciones sociales del pacto Mundial de las Naciones Unidas, en esforzar sus esfuerzos de sostenibilidad en beneficio a las comunidades de la sociedad civil.
24. Aportará nuestro sistema Tecnológico como plataformas nacionales e internacionales en nuestra página web con campañas, eventos, noticias que Adelante el pacto mundial de las Naciones Unidas cuando así lo requiera.
25. Acompañaremos a la CEO en las mesas de trabajo para analizar y proyectar temas que sean de interés a la sociedad civil en nuestros informes.
26. Apoyaremos hacia un futuro las demás actuaciones que se requieran por el pacto mundial de las Naciones Unidas, para ser más representativa ante la Sociedad Civil de América Latina y por supuesto los demás continentes del Mundo.
27. Comprometerse con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y sus redes locales.

La organización dentro de sus pilares cuenta con áreas de trabajo, en poder dar cumplimiento al apoyo del Pacto Mundial de las Naciones Unidas presenta sus departamentos sociales son:

Sede Principal: Calle 30 Sur N° 1 – 28 Este / Teléfono (571)3675743 Celular: (310)8817691 – (311)4964124

Página Web: <http://www.ongfunsocialcrecol.com/crecolor>

E-mail: ongfunsocialcrecol@hotmail.com – E-mail: ongfunsocialcrecol47@gmail.com –

E-mail: www.ongfunsocialcrecol@outlook.es – E-mail: presidenciacrecol.ong@outlook.es

Colombia – Bogotá D.C.

Organización Registrada ante:



Organización de los
Estados Americanos



CSO-Net
ECOSOC Civil Society Network



Funsocial Crecer Colombia
Nit. 860.404.168-3
ONG



ONG

Funsocial Crecer Colombia

Persona Jurídica
Resolución 5252 Sept 26/83 Ministerio de Justicia del Derecho

Nit. 860.404.168-3



Organización Registrada ante
los Estados Americanos
OEA-OSC
Organización de Sociedad Civil

- A. **AREA DE TRABAJO DE PYMES:** En el departamento de Pymes de la entidad trabajamos por mejorar la calidad de vida de nuestros pequeños emprendedores los cuales llegan con una idea de crear empresa, la entidad asume los ajuste y acompañamiento en la creación de aquel sueño en que sea una realidad, así mismo nuestros pequeños empresarios realizan sus trabajos y lo más importante da generación de empleo a nuestra sociedad en cuanto a esto, Funsocial trabaja de la mano gestionando los recursos que demandan la creación, también capacitamos a nuestros emprendedores en temas como RSE (Responsabilidad social Empresarial), con aquellas empresas que quieren dar voluntariamente aportes a algún Proyecto social de la sociedad.
- B. **AREA DE TRABAJO DE MEDIO AMBIENTAL:** En el departamento de medio ambiente contamos con personal calificado como jóvenes y adultos los cuales sus aportes y recomendaciones hacia el medio ambiente son muy tenidos en cuenta, el 70 al 80% de Colombia es un pulmón del mundo el cual luchamos cada día más por proteger nuestros busques, ríos, lagos, mares entre especies animales y por supuesto nuestra sociedad civil en aportar un granito de arena para dar solución con capacitación y concientización hacia un Cambio Climático y desastres naturales.
- C. **AREA DE TRABAJO DE GESTION SOCIAL:** En el departamento de gestión social acompañamos a la sociedad a gestionar ayudas humanitarias, económicas, culturales, turismo, recreación, en dar un mejor calidad de vida digna para los niveles de estratos bajos 0,1,2,3 así mismo con la necesidad desarrollamos actividades con empresas, organizaciones, gobierno, sociedad civil nivel 5,6, los cuales estos aportes en especie o en dineros, son dirigidos a los niveles más bajos que entre ellos para la entidad son como los Desplazados, campesinos, niños, juventudes, mujeres y madres adolescentes, afrodescendientes, indígenas, LGTBI entre otros todos aportando a la campaña la cual se ha venido trabajando con el nombre "DALE AL 0,1,2,3, CERO HAMBRE" con aportes de la sociedad.
- D. **AREA DE TRABAJO DE LA SALUD:** En el departamento de la salud gestionamos y ayudamos, aquellas comunidades ubicadas en las Veredas y corregimientos, más apartados y de bajos recursos los cuales muchas de la veces el gobierno nacional aporta muy poca cooperación aquellas comunidades muy lejanas, es ahí donde la entidad realiza brigadas de salud preventivas, con ayuda y aportes de voluntarios de la sociedad y profesionales voluntarios en la salud con nuestros propios recursos.
- E. **AREA DE TRABAJO DE EMPLEO:** En el departamento de Empleo de la entidad tiene algunos convenios con empresas y organizaciones amigas los cuales por mínimo que sea se dan trabajos temporales, a personas cabezas de hogar que tienen la responsabilidad a cargo de 4 integrantes de la familia que alimentar. Así mismo se da generación de empleo y se aporta a erradicar la pobreza extrema y poder dar a conocer que la persona cabeza de hogar tiene una mejor calidad vida para él y su familia es decir

Sede Principal: Calle 30 Sur N° 1 – 28 Este / Teléfono (571)3675743 Celular: (310)8817691 – (311)4964124

Página Web: <http://www.ongfunsocialcre.wix.com/crecolorg>

E-mail: ongfunsocialcrecol@hotmail.com – E-mail: ongfunsocialcrecol47@gmail.com –

E-mail: www.ongfunsocialcrecol@outlook.es – E-mail: presidenciacrecol.ong@outlook.es

Colombia – Bogotá D.C.

Organización Registrada ante:





ONG

Funsocial Crecer Colombia

Persona Jurídica
Resolución 5252 Sept 26/83 Ministerio de Justicia del Derecho

Nit. 860.404.168-3



Organización Registrada ante
los Estados Americanos
OEA-OSC
Organización de Sociedad Civil

- que cuando la organización realiza esto de general empleo está aportando para el mundo de subir 0, a 1, a 2, hasta 3, para aporta a la calidad de vida de la sociedad Vulnerable.
- F. **AREA DE TRABAJO DE ASESORIA JURIDICA:** En el departamento de asesoría Jurídica ofrecemos y damos acompañamiento a las comunidades que lo soliciten servicios jurídicos, tenemos un proyecto bandera de la entidad que ha beneficiado a personas que han estado y están en las cárceles colombianas, solicitado las libertades y sus derechos al completar sus condenas, como también hemos intervenido ante los establecimientos carcelarios y penitenciarios para que sean clasificados de alta a media y mínima para que los internos logren beneficios administrativos que les permite la ley penitenciarias, también obtener los beneficios de casas por cárcel, como permisos de las salidas de los internos hasta por 72 horas como beneficios administrativos que concede los jueces de ejecución de pena y medidas y de seguridad con la certificación que se expide los establecimientos en carcelarios de Colombia. Los logros de la entidad jurídicos han sido positivos ha ayudado a muchas familias de la sociedad civil que no tienen recursos para los honorarios de los abogados para la defensa de sus casas o bienes que estaban para ser rematados por las obligaciones bancarias nuestro registro es de: 150 personas en libertad y 50 gozando de beneficios beneficiarios de extensión domiciliaria y como 100 de beneficios de 72 horas para el proceso de resocialización.
- G. **AREA DE TRABAJO DE EDUCACION:** En el departamento de la educación trabajamos por la juventud de Colombia para que sean los representantes y modales y ejemplos para los niños, y la sociedad y sean útiles y productivos para el progreso de su entorno familiar, apoyamos instituciones pequeñas como jardines en adecuar con ayudadas de entidades y empresas en fortalecer estas instituciones en que puedan dar mejor calidad de aprendizaje a los jóvenes desde la niñez.
- H. **AREA DE TRABAJO DE TIC:** En departamento de Tic la entidad ha mejorado desde su creación la tecnología en su establecimiento para así poder competir y gestionar a nivel nacional como e internacional en ayudas por medio del internet, para poder dar soluciones a propuestas, proyectos, e ideas de la sociedad colombiana, como también para información y actualidad de la gestión ante las entidades del mundo.
- I. **AREA DE TRABAJO DE DERECHOS HUMANOS:** En el departamento de derechos humanos tiene mucho que ver con el departamento jurídico de la entidad ya que trabajamos de la mano en ayudar y hacer valer y ser escuchados los derechos de aquellas personas que lo han solicitado a la organización.
- J. **AREA DE TRABAJO DE PROYECTOS:** En el departamento de Proyectos contamos con Jóvenes voluntarios los cuales dan soluciones a ideas, propuestas, proyectos, de entidades jurídicas como personas naturales en fortalecer y asesorar a aquellas propuestas que han marcado y han dejado

Sede Principal: Calle 30 Sur N^o 1 – 28 Este / Teléfono (571)3675743 Celular: (310)8817691 – (311)4964124

Página Web: <http://www.ongfunsocialcrecol.wix.com/crecolorg>

E-mail: ongfunsocialcrecol@hotmail.com – E-mail: ongfunsocialcrecol47@gmail.com –

E-mail: www.ongfunsocialcrecol@outlook.es – E-mail: presidenciacrecol.ong@outlook.es

Colombia – Bogotá D.C.

Organización Registrada ante:





ONG

Funsocial Crecer Colombia

Persona Jurídica
Resolución 5252 Sept 26/83 Ministerio de Justicia del Derecho

Nit. 860.404.168-3



Organización Registrada ante
los Estados Americanos
OEA-OSC
Organización de Sociedad Civil

huella en Colombia. Gestionamos y presentamos a nivel nacional e internacional busca de fondos para aquellos proyectos que den beneficio auto sostenimiento en mejorar la calidad de vida de la población colombiana.

- K. **AREA DE TRABAJO HUMANITARIO:** En el departamento humanitario trabajamos con la ayuda de varios voluntarios de Colombia y de algunas regiones de Colombia, en dar solución aquellas problemáticas que a veces el estado no ha podido suplir, dando así soluciones a la sociedad desde cada gestión humanitario que realizado la organización.

Dando a conocer nuestras áreas de trabajo la entidad ha venido trabajando y abriendo diferentes departamentos que han beneficiado a la sociedad civil y dando oportunidad a que Colombia de frutos en bienestar hacia el pueblo colombiano.

Presentaremos informes, propuestas, proyectos, en conjunto con entidades que estén dentro del pacto Mundial de las Naciones Unidas o fuera de ella o de América Latina.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente, 
Funsocial Crecer Colombia
NIT. 860.404.168-3

Leonor Cancelado Clavijo

Leonor Cancelado Clavijo
Representante Legal

Armando Alfonso Avellaneda Ardila

Armando Alfonso Avellaneda Ardila
Secretario General

Cesar Augusto Gamba Cancelado

Cesar Augusto Gamba Cancelado
Director Ejecutivo

Sede Principal: Calle 30 Sur N° 1 – 28 Este / Teléfono (571)3675743 Celular: (310)8817691 – (311)4964124

Pagina Web: <http://www.ongfunsocialcrecol.com/crecolorg>

E-mail: ongfunsocialcrecol@hotmail.com – E-mail: ongfunsocialcrecol47@gmail.com –

E-mail: www.ongfunsocialcrecol@outlook.es – E-mail: presidenciacrecol.ong@outlook.es

Colombia – Bogotá D.C.

Organización Registrada ante:



Organización de los
Estados Americanos

